

FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
NOM-083-SEMARNAT-2003	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	Fecha de modificación o actualización
6 de septiembre de 2004	No aplica
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
SEMARNAT	
Orden de Gobierno	Tipo de Regulación
Federal	Administrativa
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Ecología • Coordinación de Medio Ambiente • Coordinación de Control, Vigilancia y Normatividad 	
Ámbito de aplicación	Sectores o Sujetos Regulados
Sociedad en general	Entidades públicas y privadas responsables de la disposición final de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.
Índice de la Regulación	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Objetivo 2. Campo de aplicación 3. Referencias 4. Definiciones 5. Disposiciones generales 6. Especificaciones para la selección del sitio 7. Características constructivas y operativas del sitio de disposición final 8. Requisitos mínimos que deben cumplir los Sitios de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo especial, tipo D (menos de 10 toneladas diarias) 9. Clausura del sitio 10. Procedimiento para la evaluación de la conformidad 11. Cumplimiento 12. Concordancia con normas Internacionales 13. Bibliografía 14. Observancia de esta Norma 	
Objetivo de la Regulación	
La presente Norma Oficial Mexicana establece las especificaciones de selección del sitio, el diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.	
Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación	
Artículo 137, segundo párrafo de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente	

Trámites y/o servicios previstos en la Regulación
<ul style="list-style-type: none">• Visto Bueno Ambiental• Denuncia en materia Ambiental
Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación
<ul style="list-style-type: none">• Verificación sobre denuncia ambiental• Evaluación Técnica Ambiental para emisión de dictamen de giro• Verificación de Visto bueno Ambiental
Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias
No aplica
Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación
No aplica
Palabras clave para identificar la Regulación
Residuos urbanos, manejo especial
¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?
No aplica
Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial
https://platiica.economia.gob.mx/wp-content/uploads/sites/2/PDF_Normas_Publicas/083-semarnat-2003.pdf